



Por un Cauca decente y digno



PUBLICIDAD POLÍTICA PAGADA.

El Norte del Cauca está en riesgo por las medidas adversas que se han tomado contra la industria de la caña, el etanol y el sector agroindustrial.



**CLICK AQUÍ
VIDEO**

EDITORIAL. PAG. 2.

Colombia necesita voces valientes en el Senado



**CLICK AQUÍ
VIDEO**

las famosas demagogias de Petro



**CLICK AQUÍ
VIDEO**

Mejores salarios, pero sin quebrar a las empresas



**CLICK AQUÍ
VIDEO**



Edición # 217 - Popayán, domingo 1 de marzo de 2026.

EDITORIAL

De la política depende el futuro

Bueno, faltan pocos días para las elecciones que definirán el Congreso de la República, la campaña ha demostrado la crisis que soporta la democracia en Colombia, con caracteres más agudos en el Cauca, reflejados en las crisis que sufre la población por los efectos de la violencia y la corrupción que ya no tienen el pudor de ocultarse, sino que ahora se muestra oronda con toda desfachatez.

La crisis por la que atraviesa el Cauca, obliga la repatriación de personas que han tenido actuaciones sobresalientes en el sector público y en el privado, en la academia, en el arte y en el emprendimiento, antes de que sea tarde, aquí hay miles de personas que resistimos el embate de las formas oscuras de hacer la política, pero no es suficiente la resistencia.

Este territorio, uno de los de mayores narrativas sobre la Historia de Colombia, desde donde se preparó la Campaña Libertadora de América, no puede arriar sus Banderas de Dignidad solo porque a unos "cuantos", se les ha ocurrido que con violencia o con los recursos públicos se puede lograr poder político.



Es de la mayor complejidad para el Cauca, aceptar que su sector agropecuario este amenazado por las dificultades en su sostenimiento.

Es de la mayor complejidad para el Cauca, aceptar que su sector agropecuario este amenazado por las dificultades en su sostenimiento, la cría de ganados baja a niveles insospechados, de 1.500.000 reses que pastaban en el territorio hoy solo quedan 250.000; cultivos como el sorgo, la soya, el maíz,

la yuca, el fique, el algodón, desaparecen día a día, en el caso del café, por su característica de ser cultivo de minifundio, y de los precios internacionales, sostiene la base económica de treinta municipios.

Ahora la crisis de los cultivos de caña de azúcar, del comercio del etanol, por el ingreso de estos productos especialmente de los Estados Unidos, harán inviable esta actividad empresarial.

Nos asiste autoridad, para actuar en defensa de las doce mil familias caucanas que perderán sus puestos de trabajo, que harán sin ingresos; el discurso de la sustitución de estos cultivos, no es viable en el mediano plazo; mientras tanto quien responderá por estas familias, de otro lado como garantizar la permanencia de los Parques Industriales y las Zonas Francas.

No se entiende, como algunos alcaldes y concejales de los municipios más directamente afectados, apoyan candidaturas al congreso, cuyas posiciones políticas están en contra del azúcar y del etanol y que serán responsables de esta catástrofe laboral.

COMUNICACIONES



EL MENSAJE



Registro de obras o eventos



Fotografía



Registro Fotográfico en alta calidad de obras o eventos, para difusión digital o impresa.



Fotografía Aérea con DRON



Video



Registro Audiovisual de obras o eventos, en diferentes formatos, tipo documental (horizontal) o tipo Reel (vertical) para redes sociales.



Video Aéreo con DRON



311 609 5644



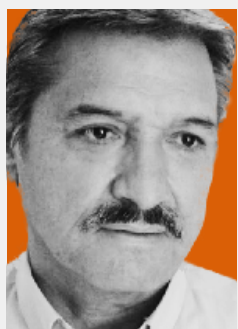
Calle 17AN-16A-12. 302C.  elmenajecolombia@gmail.com



www.elmensaje.com.co



LAS CAUSAS DE LA CRISIS CAUCANA



Por: **Miguel Cerón Hurtado**

En repetidas ocasiones los analistas de los temas regional han señalado que en el siglo XXI no se debe seguir mirando con la misma óptica del siglo anterior, cuando los enfoques del desarrollo territorial eran exógenos y perfectamente se podía atribuir a fenómenos del exterior, las causas de la situación del territorio, ya sea buena o mala. En este siglo, los factores son endógenos y obedecen a fenómenos que ocurren dentro de la misma región, incluyendo la diversidad de caracteres como los económicos, sociales, culturales y, principalmente, políticos, además de la dotación propia de recursos. Echar la culpa de la crisis al gobierno nacional como en el siglo pasado ya no es procedente. La causa de la situación territorial está ubicada exclusivamente en el mismo territorio y son los actores locales y regionales los responsables directos de los hechos, donde los actores y procesos políticos, tienen un papel determinante, por la importancia del liderazgo en el desarrollo endógeno.

Durante lo que va corrido del presente año, que corresponde a una coyuntura electoral, ha sido posible observar manifestaciones que caben perfectamente dentro de la complejidad de la crisis. La calidad de los políticos de este siglo, deja mucho que desear. Claro, son reflejo del nivel de la cultura política que reina en la región y por ello no se le puede pedir peras al árbol de aguacate.

Una región en condiciones de atraso económico, alto grado de conflicto sociopolítico y notoria descomposición social, requiere de liderazgos sociales y políticos a la altura de las necesidades locales; pero si emergen aspirantes a ser elegidos en los órganos de decisión de Estado, personas que no llenan los requisitos sociológicos para afrontar la complejidad territorial y regir procesos de construcción de futuro por parte de las mismas fuerzas regionales, el panorama se muestra desconsolador.

Así que bien se puede considerar que dentro del cúmulo de factores que alimentan las causas de la crisis regional, es la calidad del liderazgo político territorial, por lo cual se requiere que la ciudadanía sepa escoger adecuadamente el candidato por quien va a votar, para efecto de que disminuya una de las causas de la crisis caucana.



EL MENSAJE

“Echar la culpa de la crisis al gobierno nacional como en el siglo pasado ya no es procedente”
Miguel Cerón



Por: **Alonso Osorio**

Podría afirmarse que por siglos los productores de café, leche, panela, papa, yuca, frijol, maíz, etc., para el caso del Cauca, se han resignado a que los representen en la política y en la Cámara personajes que quizás al lavarse las manos no les salga tierra de las uñas porque nunca la han tocado, y lo peor, al llegar al cargo olvidan hasta la demagogia que transpiran.

Los señorones que han “representado” a los productores, los de antes y los de ahora, ha regado la especie de que ellos tiene que representar a los campesinos y a los productores porque no saben sino sembrar y cosechar, que lo suyo no es la política, craso error. Por esta situación hemos llegado a una especie de traición contra el agro y la producción nacional. Así hemos llegado a reemplazar más de la mitad de los alimentos que producíamos los colombianos por alimentos extranjeros y los que se han abrogado la representación de los productores siguen yendo a pueblos y veredas a echar el mismo discurso, pero es evidente que harán lo mismo al llegar a la Cámara de representantes.

Con productores de base como ellos mismos se han caracterizado, se ha conformado una lista formidable en el departamento del Cauca, la conforman: Neiman Dario Solarte conocido cafetero del Piendamò, ex-integrante y presidente del Comité Departamental de Cafeteros, quien fuera negociador en las movilizaciones cafeteras que salvaron de la quiebra a los caficultores del Cauca en la década pasada. Roiber Melenje indígena, amigo del desarrollo campesino y empresarial, promotor de turismo, productor de leche, fresa y productos de tierra fría. Susan Solano Ramirez ambientalista de avanzada, estudiante brillante, exintegrante del Consejo Superior del Colegio Mayor del Cauca, administradora de empresas, defensora de Gorgona. Y por último pero es quien encabeza, un hombre de excepcional calidad humana Nelson Paz Anaya, estudioso del tema productivo en el Cauca quien ha escrito varios libros y ensayos sobre el campesinado, el café la panela, la industria del azúcar en el norte del Cauca sin dejar de lado temas como el energético, los servicios públicos, azote de las comunidades por altas tarifas y abusos como parte de su privatización.

Esta lista no tiene inexplicables ríos de dineros, ni respaldos de entes territoriales que todo el mundo sospecha, tiene candidatos respaldados por dineros oficiales.

Si tiene personas transparentes verdaderos productores que viene de surco y saben lo que es poner dinero al sol y al agua ante un Estado indolente cuya política prevaleciente favorece las importaciones extranjeras.

Entre el engaño, la promesa incumplida, la representación usurpada y los investigados por las autoridades que hoy son candidatos podemos decir: a esta lista que la esculquen.

Adenda.

Esta es la única lista a Cámara avalada por el Partido Dignidad & Compromiso en el Cauca, en fórmula con Jorge Robledo quien vuelve al Senado y por Sergio Fajardo aspirante a la presidencia.

El Cauca y sus productores tienen la palabra



EL MENSAJE



Nelson Paz Anaya
DIRECTOR

Cristina Hurtado Daza
DISEÑO GRÁFICO Y DIAGRAMACIÓN

Ing. Javier Dario Sandoval Paz
FOTOGRAFÓ

Julián Muñoz
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

EL MENSAJE. ISSN 2805-900X. 26/01/2022
GOBERNACIÓN DEL CAUCA REG. 20211228
CÁMARA DE COMERCIO. MAT. No. 217982

CONTACTO:
elmenajecolombia@gmail.com
Cell. 311 609 5644



EL MENSAJE



CLICK AQUÍ - FANPAGE



El contexto histórico-político electoral de la elección a la Cámara de representantes en 2026

Reflexiones

Por: **Juan Diego Castrillón**

PARTE 1



Jesús Ignacio García



Juan José Chaux



José Dario Salazar



Carlos Julio Bonilla



Crisanto Pisso



Felipe Fabián Orozco



Esmeralda Sarria



Gema López de Joaquín



En el departamento del Cauca se vive y se vivirá un ambiente político-electoral tenso, abundante en pugnas y lleno de rivalidades políticas e ideológicas, hasta el 8 de marzo, cuando se celebren las elecciones para elegir a quienes nos representarán por 4 años en el Congreso de la República. La legislación señala que los miembros de la Cámara de Representantes se eligen en circunscripción territorial; es decir, a los 4 representantes que le corresponden al departamento, los elegirán los 530.235 hombres y las 547.973 mujeres que integran el censo electoral de la entidad territorial, un total de 1.078.208 ciudadanas y ciudadanos.

En relación con la Cámara de Representantes, el Cauca mantuvo durante el siglo XX y las dos primeras décadas del siglo XXI una estructura que se ha caracterizado por la hegemonía, casi total, de los partidos históricos (liberal y conservador), o sus variantes, producto de las diferentes fricciones y rupturas que han vivido, como el Partido de la U, el Centro Democrático, Cambio Radical, el Nuevo Liberalismo, entre otros.



En el año 2022 se produjo una ruptura en el control hegemónico de los partidos históricos en la representación en la Cámara de Representantes.

En el año 2022 se produjo una ruptura en el control hegemónico de los partidos históricos en la representación en la Cámara de Representantes, siendo elegidos 2 representantes de la izquierda democrática, Jorge Bastidas y Hermes Pete Vivas, por el Pacto Histórico, y dos representantes de partidos que representan las identidades de la tradición política del territorio: César Cristián Gómez, del Par-

tido Liberal, y Óscar Campo, por Cambio Radical. Los partidos tradicionales perdieron el control de la Cámara del Cauca de forma contundente: el Pacto Histórico, representando a la izquierda democrática, sacó el 36,08% de los votos, obteniendo 129.003. El Partido Liberal, después de mantener un control mayoritario de la representación en el período 1974-2022, obtuvo el 16,77% de los votos, sumando 59.968. Cambio Radical-MIRA se convirtió en la segunda fuerza electoral en la Cámara, logrando el 23,69% de los votos, obteniendo 84.704.

El "terremoto" político-electoral en la representación en la Cámara que se produjo en 2022 se puede medir con la siguiente referencia histórico-estadística: los partidos tradicionales controlaron hegemónicamente la representación en la Cámara durante todo el Frente Nacional (1958-1974) y más allá, hasta 1991. En 1991 se promulgó la nueva Constitución, proclamándose que se iniciaba un ciclo de democratización del sistema político colombiano, donde se suponía que se construiría un sistema político-electoral competitivo, produciéndose

una representación pluralista en los cuerpos colegiados de elección popular. Sin embargo, sucedió todo lo contrario; las estadísticas nos muestran que desde 1994 hasta 2018 se realizaron 7 eventos electorales para elegir representantes a la Cámara, 4 representantes por período, eligiéndose 28. Absolutamente todos, los y las que han tenido credencial para esta corporación, han pertenecido a los partidos históricos o sus nuevas denominaciones.

Se puede plantear que desde 1974 hasta 2018 cambiaron todas las reglas electorales varias veces, pero la representación en la Cámara por el departamento del Cauca permaneció incólume. El Partido Liberal eligió durante ese periodo a los representantes Jesús Ignacio García Valencia y Luis Fernando Velasco, que posteriormente se convirtieron en figuras nacionales de dicho partido; a Juan José Chaux (Q.E.P.D.), Emith Montilla Echavarría, César Negret Mosquera, Gema López, Crisanto Piso y Carlos Julio Bonilla. El Partido Conservador tuvo los representantes José Darío Salazar Cruz, que posteriormente se convirtió en un dirigente nacional de dicho partido; Gerardo Piamba y Esmeralda Sarria. Destacándose que este partido desaparece de la representación en la Cámara desde 2014. El Partido de la U (Partido Social de Unidad Nacional) eligió a Felipe Fabián Orozco (Q.E.P.D.), a John Jairo Cárdenas y a Faber Muñoz. Los datos del periodo nos muestran que existieron para esta corporación dos "rupturas" en la dinámica electoral tradicional: la primera en 1994 cuando fue elegido José Maya García; la segunda en 2014 cuando fue elegido el líder independiente Óscar Ospina Quintero, por el Partido Verde.



Se puede plantear que desde 1974 hasta 2018 cambiaron todas las reglas electorales varias veces, pero la representación en la Cámara por el departamento del Cauca permaneció incólume.

Pero observando con detalle estas dos coyunturas, ambas "rupturas" estuvieron influenciadas por el trabajo político del líder liberal Temístocles Ortega Narváez, quien ha desempeñado un papel protagónico desde la década de los 80 como crítico de los liderazgos del Partido Liberal, y en los dos momentos se desempeñaba como gobernador del departamento. Se puede decir que hubo cambios, pero estos fueron efímeros, pues terminó, en ambas experiencias, imponiéndose la fuerza de la tradición en la política caucana.

El fenómeno político-electoral que se produjo en 2022 en la elección de los miembros de la Cámara de Representantes del Cauca vivirá su prueba de permanencia y estabilidad el 8 de marzo de 2026. Los actores políticos tradi-

cionales se están reinventando y han ubicado sus estrategias y objetivos para ocupar nuevamente los espacios perdidos; se han agrupado y reagrupado en diferentes alianzas y convergencias. El Partido Liberal se ha reinventado y compite para restablecer su protagonismo perdido. Los sectores conservadores también han hecho reingeniería a su forma de presentarse y han establecido alianzas con expresiones diversas de la tradición política, como el Centro Democrático, Cambio Radical, Colombia Justa y Libres, entre otros. La izquierda democrática, el Pacto Histórico, es la estructura a derrotar en la competencia por la representación a la Cámara; sus líderes se han probado durante los últimos 4 años como representantes de las diferentes ciudadanías que tienen sus proyectos de vida en el territorio y como impulsores de los diferentes programas y proyectos del gobierno del presidente Gustavo Petro.

Hay que hacer análisis reposados y objetivos del momento político, y esclarecer los contenidos específicos de los diferentes protagonistas en la contienda por las 4 curules de la Cámara por el Departamento del Cauca. ¿Se mantendrá la representación del Pacto Histórico en la Cámara de Representantes por el Cauca? ¿Retornará el Partido Liberal a su rol de ser la fuerza hegemónica político-electoral del departamento? ¿Los nuevos actores políticos que heredaron la potencia política de los partidos históricos en las elecciones territoriales del 2023 consolidarán sus posiciones? ¿Logrará la izquierda democrática ganar un espacio estable en la competencia por la representación a la Cámara en el departamento?





Evolución de la representación política del Cauca en el Congreso 1958-2026: de la hegemonía bipartidista a la crisis de la representación

Por: **Juan Diego Castrillón**

PARTE 2



Aurelio Irigorri



Humberto Peláez



Ignacio Valencia



Jesús Ignacio García



Edgar Orozco



Jesús Piñacué



Aida Quilcué



Se acerca el 8 de marzo, día en el cual se elegirán los 100 senadores por la circunscripción ordinaria y los dos que representarán a los Pueblos Indígenas que viven en nuestro territorio nacional. Se elegirán también los cuatro representantes a la cámara que nos corresponden. Desde el Cauca sólo se presentan tres candidaturas al senado, ubicadas en listas cerradas, que competirán por ganar escaños en esta corporación: dos candidatos en la lista del Pacto Histórico, Ferney Silva, en el puesto 8, y Feliciano Valencia, en el puesto 40; un tercer candidato, Hugo Ferney Bolaños, ubicado en el puesto 32 de la lista que presenta el Centro Democrático. El Consejo Regional Indígena del Cauca, acostumbrado a proponer líderes indígenas que se disputan, desde 1991, la representación de una de las dos curules de la circunscripción especial, presentó lista liderada por Aida Petrona Suárez Santos.

Reconociendo el liderazgo territorial que tienen los candidatos originarios del Cauca al Senado mencionados, y revisando la historia electoral del de-

partamento de las últimas décadas, para marzo de 2026 evidentemente el Cauca enfrenta una crisis profunda de representación en el Senado de la República y transformaciones profundas en los liderazgos e identidades políticas de los cuatro representantes que nos corresponden según el ordenamiento jurídico. Los orígenes y trayectoria de la realidad política electoral que enfrentan los ciudadanos del Cauca los podemos explicar realizando un análisis del comportamiento electoral desde los tiempos del Frente Nacional hasta el momento actual. El Cauca pasó de tener una dirigencia política estable y bipartidista en el Congreso de la República antes de 1991, a un continuo esfuerzo de esta dirigencia por adaptarse a las nuevas condiciones jurídicas y políticas después de 1991. En el nuevo marco institucional la clase dirigente del Cauca realizó un esfuerzo político por recuperar su hegemonía lográndolo con contundentes resultados en el 2010. Sorpresivamente desde el 2014 entra en una crisis política electoral que se mantiene hasta el 2026.

1. Congreso Cauca 1958-1990: la estabilidad de la tradición

Efectivamente, antes de 1991 se elegían los senadores por votación regional y el Cauca mantuvo siempre dirigentes que representaban sus intereses. Durante todo el Frente Nacional (1958-1974) hubo dos senadores con un control electoral hegemónico: Víctor Mosquera Chaux, del Partido Liberal, y Mario Saúl Vivas, del Partido Conservador. A través de ellos se canalizaban todas las inversiones del gobierno nacional en el territorio. Desde 1974 hasta 1991 se mantuvo la hegemonía de los partidos liberal y conservador, pero cambiaron sus liderazgos. En ese período aparecen las figuras de Humberto Peláez Gutiérrez, que inicia su actividad política en 1974, y Aurelio Irigorri Hormaza, que inicia en 1978. El Cauca, durante toda la década de los 80s, siempre mantuvo representación en el Senado con estos dos dirigentes liberales. Por parte del Partido Conservador, durante el período tuvieron la representación en el Senado Ignacio Valencia y Édgar Orozco Agredo. Los senadores por el Cauca confor-

maban una bancada fuerte e influyente a finales de la década de los ochenta, con los representantes a la Cámara José Darío Sandoval, Juan José Chaux, Édgar Papamija, César Vergara Mendoza, Jesús Ignacio García Valencia, por el Partido Liberal, y Jesús Carvajal y José Darío Salazar, por el Partido Conservador.

2. Senado y Cámara de 1991-2010: el reacomodo a las nuevas reglas constitucionales

La Constitución de 1991 cambió las reglas de juego para la elección de Senado. Ubicó como regla que fuese por circunscripción nacional. Los actores políticos regionales tuvieron que empezar a competir en el nuevo marco institucional. El nuevo orden jurídico produjo un "revolcón" en el Cauca, dejando la representación de los partidos históricos en el Senado de la República en las elecciones de 1994 a Aurelio Iragorri, con 22.484 votos, único dirigente que, forjado antes de 1991, logró hacer presencia hasta 2014, momento en que voluntariamente se retiró. Se mantuvo en 1998, con una votación de 73.939; en 2002, con 42.002; en 2006, con 32.608; y en 2010, con 45.803. Las 4 posiciones que le correspondieron en la Cámara de Representantes al departamento en 1994 las obtuvieron José Darío Salazar Cruz, con 23.236 votos, del Partido Conservador; Juan José Chaux Mosquera, con 20.883, y Jesús Ignacio García Valencia, con 13.341 votos, del Partido Liberal. La cuarta curul quedó en manos de José Maya García, con 14.653 votos de una coalición dirigida por el entonces gobernador Temístocles Ortega Narváez.

Revisando los datos, observamos que después de 1994, los dirigentes políticos representantes de la tradición frente nacionalista que resistieron el "revolcón"



La Constitución de 1991 cambió las reglas de juego para la elección de Senado. Ubicó como regla que fuese por circunscripción nacional.

y que se "refugiaron" en los espacios de la Cámara en 1994, fueron los que organizaron estrategias lentamente para ubicarse en el Senado y recuperar los espacios. De allí surgió Juan José Chaux Mosquera, quien ganó un escaño en esta corporación en 1998 con 57.417 votos, postulando su nombre en 2002 sin lograr ser reelegido. También surgió José Darío Salazar Cruz, quien después de estar en la Cámara por 3 periodos, en 2002 postuló su nombre al Senado, siendo elegido con 89.975 votos, conservando el escaño en 2006 con 44.526 y en 2010 con 50.402.

Adicionalmente, un caso a destacar es la trayectoria de Jesús Ignacio García, profesor universitario, quien en 1986 logra un escaño en la Cámara e inicia un periplo en representación del Partido Liberal de largo tiempo. Se mantuvo vigente como representante en 1994, con 13.241 votos; en 1998, con 22.593, y en 2002, con 25.389, ganando un escaño en el Senado de la República en 2006 con 34.913 votos, siendo reelegido en 2010 con 52.286.

Conectada a la anterior realidad, está la excepcional trayectoria política de Luis Fernando Velasco en el período evaluado, quien se posesiona como uno de los jefes regionales sin tener ningún vínculo directo con la dinámica electoral de antes de 1991. Inicio su militancia liberal a finales de la década de los 80s, se convierte en alcalde de Popayán (1992-1994), fundando un movimiento independiente dentro de dicho partido y se convierte en un competidor destacado en el sistema político regional. En 1998 aspira a la Cámara de Representantes y gana la curul con 31.193 votos; en 2002 se reelige con 24.522. En 2006 se lanza al Senado y logra la curul con 44.644 votos, manteniéndola en 2010 con 37.839, en 2014 con 57.803 y en 2018 con 75.273.

Una conclusión, revisando los datos del periodo, es que el Partido Liberal y el Partido Conservador, a través de sus liderazgos formados en los 80s, supieron poco a poco adaptarse al nuevo modelo de elección de Senado que se ubicó en la Constitución de 1991, alcanzando su nivel más alto en 2010, cuando fueron elegidos Aurelio Iragorri, por el Partido de la "U", con 45.803 votos (pero definitivamente de tradición liberal); Jesús Ignacio García Valencia, con 52.286; Luis Fernando Velasco, por el Partido Liberal, con 37.839; y Jesús Darío Salazar Cruz, con 50.402, por el Partido Conservador, acompañados de los cuatro representantes: Felipe Fabián Orozco, del Partido de la U, con 27.789 votos; Crisanto Pizo Mazabuel, con 28.876; Carlos Julio Bonilla Soto, con 26.658 del Partido Liberal; y Esmeralda Sarria Villa, con 19.208 del Partido Conservador. Se puede afirmar que, en 2010, retorna la tradición política en el Cauca, cuantitativa y cualitativamente. Todos los datos indican que en esta coyuntura se logró recuperar la



coordinación política de los jefes regionales territoriales con las energías institucionales de la gobernación (ejercía este cargo, Guillermo Alberto González), alcaldías y entidades del orden nacional.

3. Senado y Cámara 2014-2026: el otoño de la vieja guardia

En las elecciones de 2014 ocurrió el colapso de todo el acumulado político-electoral de los partidos históricos. El senador Aurelio Iragorri se retiró para permitir que su hijo continuara como ministro de agricultura; Jesús Ignacio García, del Partido Liberal, y José Darío Salazar no lograron la reelección. El único dirigente reelegido fue Luis Fernando Velasco, con 57.803 votos. Como se comentó, fue una figura no conectada directamente con los grandes patriarcas que habían dominado la política regional desde 1974 hasta 2010.

Intentando realizar un análisis de la realidad anterior la crisis pudo ser generada por tres razones: la primera, la irrupción en el panorama político del Centro Democrático, liderado por el expresidente Álvaro Uribe, con lista cerrada, que "desequilibró" la votación de los partidos liberal y conservador en todos los territorios. La segunda, el "desenchufe" que hubo de las estructuras electorales del Cauca con la gobernación del departamento y muchos municipios, pues la gobernación la lideraba Temístocles Ortega Narváez, quien, siendo de origen liberal, había expresado por varias décadas su inconformidad con los grandes líderes regionales. Esta última variable es relevante, pues con el poder de la gobernación fue elegido el representante a la Cámara por el Partido Verde, Óscar Ospina, obteniendo la más alta votación a esta corporación: 28.823.

Dato importante: desaparece el Partido Conservador de las representaciones de Cámara y Senado en el Cauca. El Partido Liberal se mantiene con sus dos curules con Carlos Julio Bonilla Soto y Crisanto Pizo Mazabuel, con 25.317 y 23.760 votos respectivamente, y aparece una nueva figura en el Partido de la U, John Jairo Cárdenas Morán, con 18.557 votos. La tercera razón del colapso del 2014 la ubican los analistas políticos electorales en la llegada de forma organizada al Cauca, de numerosas candidaturas al senado provenientes de otros departamentos, especialmente del Valle del Cauca, quienes conectaron con operadores políticos tradicionales del territorio, obteniendo una significativa votación.



Los resultados de las elecciones de 2022 al Congreso producen otro "terremoto" electoral similar al ocurrido en 2014.

En 2018 se consolidaron las tendencias contrahegemónicas a los líderes regionales tradicionales. Se reelige Luis Fernando Velasco, con 32.781 votos, se apoyó fundamentalmente en sectores de opinión del Partido Liberal en el Cauca y alianzas nacionales, y surge la figura como senador de Temístocles Ortega, dirigente que había tenido una trayectoria especial durante las últimas décadas. Fue el primer gobernador elegido popularmente en el departamento (1992-1994), declarando su rivalidad a los jefes regionales en su administración; fue magistrado del Consejo Superior de la Judicatura y posteriormente se convierte nuevamente en gobernador del departamento (2012-2015), ubicándose como protagonista de los hechos políticos que "sacaron" a la vieja guardia política del Cauca en 2014. Su elección como senador, con una votación de 53.978 sólo en el departamento del Cauca, fundamentó la idea entre los operadores políticos del Cauca que se convertiría en el nuevo líder regional de la política por muchos años. Su poder se consolidó en 2018, basado fundamentalmente en su trayecto-

ria política y el control que llegó a tener de la gobernación y otras entidades del territorio. Un dato complementario que explica el ascenso en 2018 de Temístocles Ortega es la coordinación que logró tener con los candidatos liberales a la cámara que fueron reelegidos Carlos Julio Bonilla Soto y Crisanto Pizo Mazabuel, con 38.797 y 27.720 votos respectivamente y con John Jairo Cárdenas y Faber Muñoz del Partido de la U, con 25.215 y 21.810 votos respectivamente.

Los resultados de las elecciones de 2022 al Congreso producen otro "terremoto" electoral similar al ocurrido en 2014. Luis Fernando Velasco no se presenta como candidato al Senado, terminando con una trayectoria parlamentaria y electoral de 30 años. Temístocles Ortega, de quien todos los analistas vaticinaban que establecería una larga hegemonía en la política caucana, no logró los resultados electorales para ser reelegido. Las razones para que Luis Fernando Velasco decidiera no presentarse, según los analistas son: primero, la "asfixia" política que le produjo César Gaviria, el jefe liberal nacional, en la estructura del partido. Fue ubicado como un contradictor de primer nivel de la dirección liberal. Segundo, la vinculación, con su experiencia política, que este dirigente tuvo en la exitosa campaña presidencial de Gustavo Petro que le abrió para ubicarse posteriormente como ministro.

En relación con Temístocles Ortega, su no reelección es explicada también por varios factores: el primero, las contradicciones latentes y expresas que tuvo con el entonces gobernador Elías Larrahondo, que no le permitieron ubicar al ciento por ciento la "energía" institucional de dicha gobernación para potenciar la votación; un segundo factor, que recae sobre el mismo gobernador de

aquel entonces, es que, habiendo tenido la voluntad hipotética de conectarse con la estrategia de reelección, no contaba con la experiencia en materia electoral que se requería para coordinar los instrumentos institucionales que produjeran la potencia para incrementar la votación del candidato al Senado. El tercero, se puede ubicar en la aparición del Pacto Histórico como fuerza electoral en el espacio nacional, que logró trastornar todas las tendencias en el comportamiento electoral de los caucanos, como en 2014 lo hizo el Centro Democrático. A estos factores se le sumó, como en la crisis del 2014, la llegada de candidatos al Senado de otros departamentos, que redujeron el universo de votos de los candidatos del territorio.

El terremoto político en 2022 también produjo una ruptura en el control hegemónico de los partidos históricos en la representación en la Cámara de Representantes, siendo elegidos dos representantes de la izquierda democrática, Jorge Bastidas y Ermes Pete Vivas, por el Pacto Histórico, y dos representantes de partidos que representan las identidades de la tradición política del territorio: César Cristian Gómez, del Partido Liberal, y Óscar Campo, por Cambio Radical. Los partidos tradicionales perdieron el control de la Cámara del Cauca de una forma contundente: el Pacto Histórico, representando a la izquierda democrática,



El tercero, se puede ubicar en la aparición del Pacto Histórico como fuerza electoral en el espacio nacional.

sacó el 36,08 % de los votos, obteniendo 129.003; el Partido Liberal, después de mantener un control mayoritario de la representación en el período 1974-

2018, obtiene el 16,77 % de los votos, 59.968; Cambio Radical-MIRA se convierte en la segunda fuerza electoral en la Cámara, logrando el 23,69 % de los votos, obteniendo 84.704.

Un dato, adicional, que impronta positivamente la política del Cauca en el periodo 1991-2026: las estadísticas nos muestran que en el período las organizaciones indígenas existentes han demostrado tener una fuerza político-electoral y siempre han ubicado a uno de sus líderes en el Senado de la República por la circunscripción especial: Anatolio Quirá Guauña (1991-1993), Lorenzo Muelas (1994-1998), Floro Tunubalá (1998-2002), Jesús Enrique Piñacué (2002-2010), Marco Aníbal Avirama (2010-2018), Feliciano Valencia (2018-2022) y Aída Quilpué (2022-2026).

Unas breves conclusiones

1 - El recorrido histórico aquí presentado confirma la tesis inicial: desde 1991, el Cauca ha enfrentado una progresiva dificultad para traducir su peso político y social en representación efectiva en el Senado de la República. Lo que durante el Frente Nacional fue una bancada estable y bipartidista, y en las décadas siguientes logró reacomodarse a las nuevas reglas electorales, entró en una fase de declive acelerado a partir de 2014.

2 - La representación en la Cámara de Representantes la lograron controlar hasta el 2018 los dirigentes de los partidos liberal y conservador, o sus nuevas denominaciones. En el 2022 se transformó totalmente la representación y el Pacto Histórico, la izquierda democrática, se quedó con dos de las cuatro curules.

3 - Lo que se vislumbra para 2026 es una competencia abierta de todos los actores políticos, los nuevos y los viejos, por no dejarse sacar del escenario político. El Pacto Histórico tiene la energía del gobierno nacional y los actores tradicionales tienen el poder regional y local.

4 - Los candidatos que hoy se presentan al senado desde el Cauca, no resuelven la crisis de representación territorial que se tiene; sus candidaturas se ubican en listas nacionales que no proyectarán directamente la dinámica política y social del Cauca.

5 - Las comunidades indígenas del departamento han logrado una continua representación en el Senado de la República, sin embargo, estas representaciones sólo se han circunscrito a expresar sus intereses de grupo y no han podido elaborar un relato que conecte a los diferentes sectores sociales, económicos y culturales con la representación que han ejercido.

6 - La pregunta que queda abierta es si, en el futuro inmediato, surgirán nuevos liderazgos capaces de articular la fuerza de nuestro territorio con las exigencias de la política nacional, o si la crisis de representación se profundizará aún más en los años venideros.

LO QUE **CUALQUIER USUARIO** DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA **DEBE SABER**

En la edición pasada aprendimos a identificar las "metas" de calidad (DIUG y FIUG). Pero ¿qué pasa cuando el operador de red se pasa de esos límites? Es aquí donde aparecen dos términos clave en su factura que tocan directamente su bolsillo: HC y VC.

¿Qué pasa si incumplen?

En esos casos, el operador debe compensarlo automáticamente restando un valor de su factura. Si los indicadores de su inmueble (los que terminan en U) son más altos que la meta (los que terminan en UG), ¡revise que le estén aplicando el descuento!

Aprender a leer estos códigos es el primer paso para dejar de ser un simple pagador y convertirse en un veedor de su propio servicio.

El castigo por el exceso:

Las Horas a Compensar (HC)

Imagine que la meta de tiempo que el operador podía dejarlo sin luz en el mes era de 8 horas (DIUG), pero usted estuvo sin servicio un total de 10 horas (DIU).

Esas 2 horas de exceso no se quedan en el aire. Se convierten en HC (Horas a Compensar). Es, literalmente, el tiempo "extra" que el operador le debe a usted por no haber cumplido con el estándar de calidad de la CREG.

¿Cuánto vale mi tiempo?

El Valor a Compensar (VC)

Una vez que sabemos cuántas horas le deben, el sistema calcula el VC (Valor a Compensar). Este es el monto en pesos que el operador le restará del total a pagar.

Para que este cálculo sea justo, la regulación utiliza el Dt (Costo de Distribución). El Dt es lo que usted paga en cada kilovatio para que los postes, transformadores y cables funcionen bien. Si estos fallan, el operador no tiene derecho a cobrarle esa parte del servicio y debe devolvérsela.

Aunque la matemática detrás es compleja, para usted como usuario es tan sencillo como esto:

$\text{Exceso de horas (HC)} \times \text{Su consumo promedio} \times \text{El costo de la red (Dt)} = \text{Su descuento (VC)}$

¿Cómo lo veo en mi factura?

No espere que el operador le envíe un cheque a su casa. El cumplimiento de esta norma se refleja de dos formas:

1. En la tabla de indicadores: Verá que el valor de HC dejará de ser cero (0) y mostrará el tiempo de exceso.
2. En el detalle del cobro: Busque un ítem llamado "Compensación por Calidad" o simplemente "VC". Verá que tiene un signo menos (-) al lado. Ese dinero se resta del total de su factura antes de que usted pague.

¿Y si el %t es cero?

Si en su factura ve un %t: 0, significa que el operador cumplió con la meta y no hay porcentaje de penalización que aplicar. Pero si ese número sube (por ejemplo, a 0,2 o 0,5), es la señal de que el operador está siendo multado por su mal servicio.

Conclusión

El servicio de energía no es un favor que nos hacen; es un contrato. Si usted paga cumplidamente, el operador debe cumplir con la continuidad. La próxima vez que se le vaya la luz por mucho tiempo, no solo se queje: **¡busque el HC y el VC en su próxima factura!**





Catalogados como proveedores de alto impacto

Evaluación de desempeño de los proveedores y contratistas

	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	Código: FE-BS-F-0032
		Fecha: 9/06/2021
	CARTA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS.	Versión: 02

25 de febrero de 2026

Señores
EL MENSAJE MEDIOS Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Atn. El Mensaje
Correo: elmensajecolombia@gmail.com
Popayán

Asunto: Evaluación De Desempeño De Los Proveedores Y Contratistas

Apreciados señores:

La FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA es una entidad certificada bajo la norma ISO 9001:2015, en cumplimiento de la misma nuestro Sistema Integrado de Gestión establece la aplicación y registro de la Re-evaluación de proveedores considerados de Alto Impacto para el periodo 2025.

La Reevaluación considera los siguientes temas: Conformidad del producto o servicio, Oportunidad en la entrega del producto o servicio, Atención recibida en la interacción con el proveedor o contratista, Soporte y atención después de entregado el bien o el servicio (en los casos que aplique).

De acuerdo con lo anterior, informamos que la **EL MENSAJE MEDIOS Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS**, es catalogado como un proveedor de Alto Impacto y en su proceso de evaluación para el año **2025** obtuvo una calificación de **5.0**, lo que la ubica como un Proveedor Altamente Confiable.

La mayor puntuación se registró en los criterios de **Conformidad del producto o servicio, Oportunidad en la entrega y Atención recibida**, en razón a que se cumplieron con todas las especificaciones técnicas y plazos establecidos. Nos permitimos hacer un reconocimiento a su labor y así mismo invitarlo a continuar implementando acciones de mejora que permitan fortalecer nuestro vínculo comercial.

Cordialmente,



Italo Eduardo Camacho Melo
Coordinador de Bienes y Servicios

Sincronía entre el campo y la industria

Desafíos estructurales y apuestas por el valor compartido en el suroccidente colombiano.

La agroindustria de la caña de azúcar en el valle geográfico del río Cauca —abarcando principalmente los departamentos del Valle del Cauca y el Cauca— atraviesa un período de redefinición estratégica que va mucho más allá de la lógica de un cultivo extensivo. A lo largo de las últimas décadas, este complejo productivo se ha consolidado como un sistema sucroenergético diversificado, en el que conviven la producción de azúcar para consumo humano, la cogeneración eléctrica a partir del bagazo y la elaboración de etanol carburante. Esta diversificación ha conferido al sector una resiliencia notable frente a los ciclos de precios del commodity en los mercados internacionales.

Sin embargo, la medida de la competitividad sectorial ha migrado desde la eficiencia agronómica —expresada en toneladas de azúcar recuperable por hectárea— hacia un conjunto más amplio de variables que incluyen la gestión de distorsiones comerciales internacionales, la resolución de tensiones territoriales históricas con comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas, y la adopción de estándares ambientales y sociales que garanticen la continuidad operativa en el largo plazo. El futuro de la dinámica azucarera Cauca-Valle se define tanto en el campo y la fábrica como en las mesas de negociación donde se configuran las políticas públicas, las estrategias de relacionamiento comunitario y las apuestas por la sostenibilidad integral del sistema.

1. El vigor del sector en cifras: desempeño 2025

Impacto en el comercio exterior.

El cierre del año 2025 arrojó resultados destacados para el sector exporta-



dor de azúcar colombiano.

Según datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT, 2026), las exportaciones del producto registraron un valor de US\$ 432,5 millones, con un crecimiento del 3,8 % respecto al período inmediatamente anterior. Este incremento en valor estuvo respaldado por un aumento más pronunciado en volumen: se despacharon al mercado internacional 640.624 toneladas métricas, equivalentes a una expansión del 18,6 %. La brecha entre el crecimiento en valor y el crecimiento en volumen refleja una presión bajista en los precios de referencia internacional, un fenómeno consistente con la dinámica de oferta excedentaria que ha caracterizado al mercado global del azúcar en los últimos ciclos.

Estos resultados ubican al azúcar como el tercer producto de mayor peso en la canasta agroindustrial de exportaciones no minero-energéticas (NME) del país, por detrás del aceite de Según datos sectoriales, las ventas totales de alcohol carburante en el mercado colombiano alcanzaron los 823 millones de litros en 2024. De este total, la pro-

ducción nacional —basada en caña de azúcar— aportó 396 millones de litros, mientras que las importaciones ascendieron a total exportado en productos agroindustriales durante 2025, consolidando su papel como la principal región exportadora del país en esta categoría.

Relevancia macroeconómica regional y nacional

El alcance económico de la agroindustria cañera trasciende sus cifras de comercio exterior y se proyecta con fuerza sobre las estructuras productivas del suroccidente colombiano. En el Valle del Cauca, la caña de azúcar aporta el 38,1 % del Producto Interno Bruto (PIB) agrícola departamental, lo que la po-

siciona como el motor agrícola principal del departamento (Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia [Asocaña], 2025). Este dato ilustra la concentración productiva que históricamente ha caracterizado al denominado "cinturón azucarero" y explica por qué cualquier fluctuación en la rentabilidad del sector tiene efectos sistémicos sobre el empleo rural y la economía local.

A escala nacional, el sector genera aproximadamente 180.000 empleos directos e indirectos

(Asocaña, 2025), una cifra que incluye tanto el trabajo en campo y en los ingenios como los encadenamientos con proveedores de insumos, servicios logísticos y comercio local. La cadena de valor sucroenergética actúa, en este sentido, como un multiplicador de actividad económica en zonas rurales con limitadas alternativas de ingreso formal.



CLICK AQUÍ
DOCUMENTO
COMPLETO

Rgistrador aclaró inquietudes

Uno de los temas que abordó fueron el procesamiento de los formularios E-14

Boletín de prensa



Boletín nro. 35, página 1 de 3

Bogotá, D. C., 25 de febrero de 2026

Registrador Nacional aclaró inquietudes sobre el proceso electoral ante el Gobierno nacional y los entes de control

- Algunos de los temas clave que abordó fueron: procesamiento de los formularios E-14, el Programa General de Auditorías y la prueba técnica para verificación de los bolígrafos de la jornada del 8 de marzo.
- Estos aspectos fueron socializados durante la sesión de seguimiento al Plan Democracia.

Ante el ministro del Interior, Armando Benedetti; el ministro de Defensa, Pedro Sánchez Suárez; el procurador general de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco; el contralor general de la República, Carlos Hernán Rodríguez Becerra; y altos mandos militares y de Policía, el registrador nacional del Estado Civil, Hernán Penagos, aclaró varios aspectos alrededor del proceso electoral del próximo 8 de marzo:

1. **Procesamiento de los formularios E-14 o actas electorales:** para evitar contratiempos en la transmisión de los resultados preliminares, la decisión que se adoptó es que los formularios E-14 se van a expedir uno por cada organización política, es decir, por cada lista al Senado de la República, de manera que no quede en la parte inferior algún partido político con lista cerrada, como ocurrió hace cuatro años, y haya dificultades en la transmisión.

Por lo tanto, serán un total de 16 los formularios E-14 de Senado, uno por cada organización o coalición política, más uno para quienes quieran ejercer el derecho al voto en blanco. Contar con E-14 de manera individual por cada partido u organización política, asegura que no haya dificultades en materia de transmisión de los resultados preliminares.

2. **Programa General de Auditorías:** la Registraduría Nacional ha desplegado las auditorías no en un solo evento, sino que cuenta con un Programa General de Auditorías que inició desde los primeros días de enero de 2026 e incluye varios componentes:

Síguenos en:



@registraduria



Registraduría Nacional del Estado Civil

Formato aprobado: COFT06, versión nro. 3, 02/02/2024



CLICK AQUÍ
DOCUMENTO
COMPLETO

En Cauca, los sueños de los niños silencian el sonido de la guerra

Más de 120 niños, niñas y adolescentes de Jambaló y Caldono participan en las Agendas de Niñez y Juventud que promueve la ARN para fortalecer entornos seguros, protectores y de convivencia en comunidades afectadas por el conflicto armado.

Han jugado, pintado, cantado, han hecho danza y han construido lazos entre ellos. De pintar armas y personas escondidas o disparando, los trazos ahora tienen color; dibujan niños felices jugando y estudiando. Así ha sido el cambio que han tenido más de 120 niños, niñas y adolescentes que hacen parte de las Agendas de Niñez y Juventud que se desarrollan en la vereda El Tablón de Jambaló, y en el resguardo indígena de Pueblo Nuevo, en Caldono, en el departamento del Cauca.

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) acompaña estas agendas en 16 zonas del país, donde las y los participantes identifican los espacios seguros que hay en su municipio: la escuela, su casa, las canchas; pero, también reconocen el miedo, los sitios inseguros, donde no se sienten en confianza, como los caminos solitarios y oscuros.

En lo que va de este 2026 y en el marco de la fase tres de las Agendas, se han realizado varios encuentros, en los que no solo han participado los niños, niñas y jóvenes, sino también representantes institucionales, comunitarios, padres y madres de familia.

"Venimos a esta actividad porque nuestros hijos son nuestra responsabilidad, porque verlos crecer en un territorio en paz es lo que deseamos. Yo quiero ser una mamá presente, que dé consejos, no como me pasó a mí que estaba muy sola y por eso me desvié del camino", señala Nidia Ipia, madre y firmante de paz del



resguardo de Pueblo Nuevo, en Caldono.

Ella, al igual que otros padres y actores del territorio, participó del 'Encuentro por la vida, la niñez y la juventud' que se hizo recientemente en Caldono, en el que reflexionaron sobre las necesidades en temas de educación, salud y familia, cómo resolverlas y seguir siendo 'guardianes de las semillas' en el territorio.

"Esta apuesta no podemos hacerla solos, debemos todos aportar a la protección de la niñez en los territorios, especialmente cuando están tan distantes de lugares donde pueden tener acceso a la oferta que garantice sus derechos. Estoy segura de que desde la familia y los colegios podemos hacer esa labor de guardias, de protectores", señaló Olga Guetio, madre y firmante de paz.

Estas agendas que ya han avanzado con el análisis territorial de riesgos, la cartografía social de los factores protectores y factores de riesgo, y el mapa de

actores con las ofertas que hay en el territorio para la comunidad; también ya tienen una serie de propuestas con los intereses de los niños, las niñas y los jóvenes; las cuales tienen que ver con más espacios deportivos, fortalecimiento de la música y danza tradicional, tener caminos seguros, actividades culturales permanentes, y fortalecimiento al liderazgo juvenil y comunitario.

En departamentos como el Cauca, las Agendas de Niñez y Juventud son de gran importancia, ya que a través de ellas se busca que no haya más niñas y niños vinculados a la guerra.

A finales de febrero será la acción simbólica de cierre de la fase 3 de las Agendas de Niñez y Juventud en Jambaló y Caldono, ahí se realizarán concursos de juegos tradicionales, danza y arte como gestos de amor, para que se encuentren la niñez y la juventud de estos territorios que no quieren vivir más bajo el velo del conflicto armado.



Las Agendas de Niñez y Juventud buscan que a través de ellas no haya más niñas y niños vinculados a la guerra.

Emma Goldman baila con reguetonera de 92 años



EMMA GOLDMAN. FOTO MUJERES EN LA HISTORIA GOOGLE.



Por: **Lucy Amparo Bastidas Passos**

Mecidas por el viento las acacias de Popayán, sintieron la partida de Yasmín a Estados Unidos. Lidia la abrazó diciendo: No temas, ICE se largó de Minneapolis después de afrontar a la gente y al conejito bueno. A lo lejos vieron a Emma Goldman. Yasmín preguntó ¿Quién es ella?

Emma es una filósofa luchadora anarquista del siglo XIX. Nació en Lituania, en 1869, el país de los padres del exalcalde de Bogotá Antanas Mockus. Litua-

Una filósofa luchadora anarquista del siglo XIX. Nació en Lituania, en 1869, el país de los padres del exalcalde de Bogotá Antanas Mockus.



ESTELITA EN EL CENTRO DE ARTE EN MIAMI. FOTO MERCY.

nia queda contigua a Letonia y Estonia, pertenecieron a la ex Unión Soviética. Ahora son independientes.

Lidia saludó a Emma que traía un conejo de peluche marcado: Benito BB. ¿Y ese muñeco? Estuve en el espectáculo del Súper Tazón donde Bad Bunny se presentó y me regaló su muñeco. ¿Qué hacías allá?, estaba con mi amiga Estelita que cumple 92 años, y le encanta el reguetón, cocinar y tomar fotos.

¿Verdad? Dijo Yasmín, Si, bailó en su cumpleaños 91 que sus hijas, nietas y bisnietos le celebraron con reguetón. ¡Ella es moderna! No se niega cuando la sacan a bailar. Nació en San Antonio cerca de Chaparral, Tolima. Vive en Miami hace 30 años con sus hijas arquitectas. En el parque junto a su casa practica barras; los jóvenes que pasan la aplauden y filman. Una de sus hijas me manda los videos. Con Estelita somos afines en la música y el baile. Ella sabe mi declaración, dijo Emma Goldman: “La revolución que no me permita bailar, no es mi revolución”.

Lidia intervino: Desde pequeña me gusta la música, pero el reguetón me molesta por la hiper sexualización del cuerpo femenino, sus letras machistas, la repetidora del tun tun tun no parece música. Eso opinan algunos que saben de música. Aunque después de la gala de Benito Martínez trato de entenderlo; el mundo no es blanco o negro.

Muchos escogen opinar en vez de bailar, dijo Emma Goldman. Prefiero ver jóvenes bailando que yendo a la guerra.



EL CONEJO BB CARICATURA DE ADDER CANADÁ.



ESTELITA CON DIRECTIVOS DEL ARTE EN MIAMI. FOTO MERCY.

Mira lo que ocurrió antes y después del espectáculo: 1. Gente organizada afuera del estadio para que ICE no haga redadas. 2. Los bailarines al salir siguieron danzando en la calle con la gente que no pudo entrar. 3. Benito Martínez salió de su camerino agradecido con bailarines y artistas, les dijo que el éxito era del equipo. A unos les dio la mano a otros abrazó.

En el escenario o afuera Benito da foco a lo colectivo no a lo individual, dijo Emma. Aunque no me gustan dos mensajes de superación personal que espetó: 1. “Si estoy aquí es porque nunca dejé de creer en mí, tú vales más de lo que crees”. 2. “Lo único que supera al odio es el amor”. A lo que Lidia comentó: No somos Santa Teresa para amar a todos. ¿O serán mensajes de mercadotecnia para generar más publicidad?

Hablemos de otro escenario continuó Lidia, te recuerdo que el 8 de marzo debes votar para Cámara y Senado: por ‘El Pacto Histórico’. Emma Goldman contestó: ¡por supuesto! El Gobierno del Cambio debe continuar.

Galemba, historia y memoria

"Los pueblos no 'olvidan' lo previamente recibido. Y básicamente, no pueden recordar aquello que no han recibido, si no lo han vivido de manera directa. Esto es MEMORIA COLECTIVA".

Por: **María Victoria Villamil Sterling**

DIRECTORA CENTRO DE MEMORIA

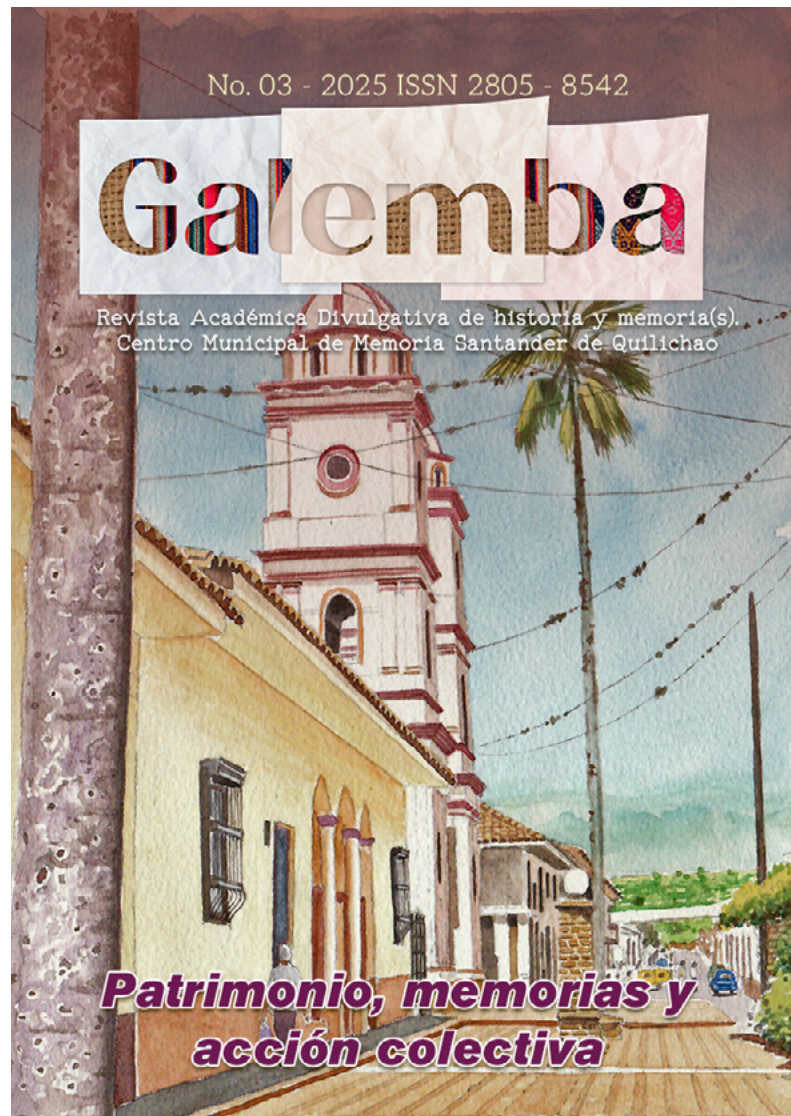
EDITORIAL

Saludo fraterno a quienes nos leen. Compartimos esta tercera edición, acercándonos un poco más a los temas de PATRIMONIO, MEMORIAS Y ACCIÓN COLECTIVA, reconociendo ante todo que son campos de comprensión y de trabajo que tienen una relación profunda e intrínseca, ya que se influyen mutuamente en la construcción de la identidad, la cohesión social y la movilización de las comunidades. En el marco de esta relación, como en todos los vínculos posibles, reconocemos las tensiones que también subyacen a los mismos.

Al entenderse la acción colectiva como "la acción conjunta de individuos en defensa de sus intereses comunes", es indispensable la existencia de la identidad o la identificación colectiva en torno a un proyecto compartido. Estos proyectos que son acordados generan en los individuos expectativas relacionadas con la posibilidad de su concreción y se asumen como fines de la acción colectiva, porque revierten en el bienestar de la totalidad de los integrantes de la colectividad y no solo en algunos de ellos. Es decir, son productos que benefician a la totalidad de los integrantes de la colectividad.

Pero, por otro lado, la acción colectiva también permite la potenciación de los individuos que constituyen el colectivo.

De esta manera no se reduce al logro de objetivos comunes, acordados, sino que también ofrece la posibilidad para quienes participan, de ser actores y de incidir en el proceso que se desarrolla. Entonces, la acción colectiva tiene una búsqueda general pero también se distingue en que promueve el fortalecimiento y reconocimiento de cada una de



las personas que se involucran.

Por esto, la importancia de la acción colectiva en los procesos comunitarios reside en i) el fortalecimiento de los vínculos, ii) La reciprocidad que genera, iii) El empoderamiento de los individuos, quienes desde su actuación individual guiada por los intereses comunes definidos se sienten parte de un colectivo mayor, v) la construcción de paz, en la medida en que permite la inclusión de quienes han sido marginalizados y silenciados y vi) Garantiza que la voz de cada individuo sea reconocida y por esto ayuda a construir territorios autónomos y participativos.

Las movilizaciones y las iniciativas de memoria por ejemplo, son formas de acción colectiva que buscan crear nuevos sentidos colectivos sobre el pasado. Estas acciones pueden llevar a que a ciertos objetos, prácticas o lugares se les otorgue un sentido patrimonial que antes no tenían, haciéndolos visibles y delimitando espacios de memoria, haciendo del patrimo-

nio una posibilidad tangible donde la memoria se ancla y condensa, y esa memoria es la base identitaria que, ante una amenaza o una necesidad de afirmación, impulsa la acción colectiva, la cual, a su vez, influye en la resignificación y preservación de su patrimonio.

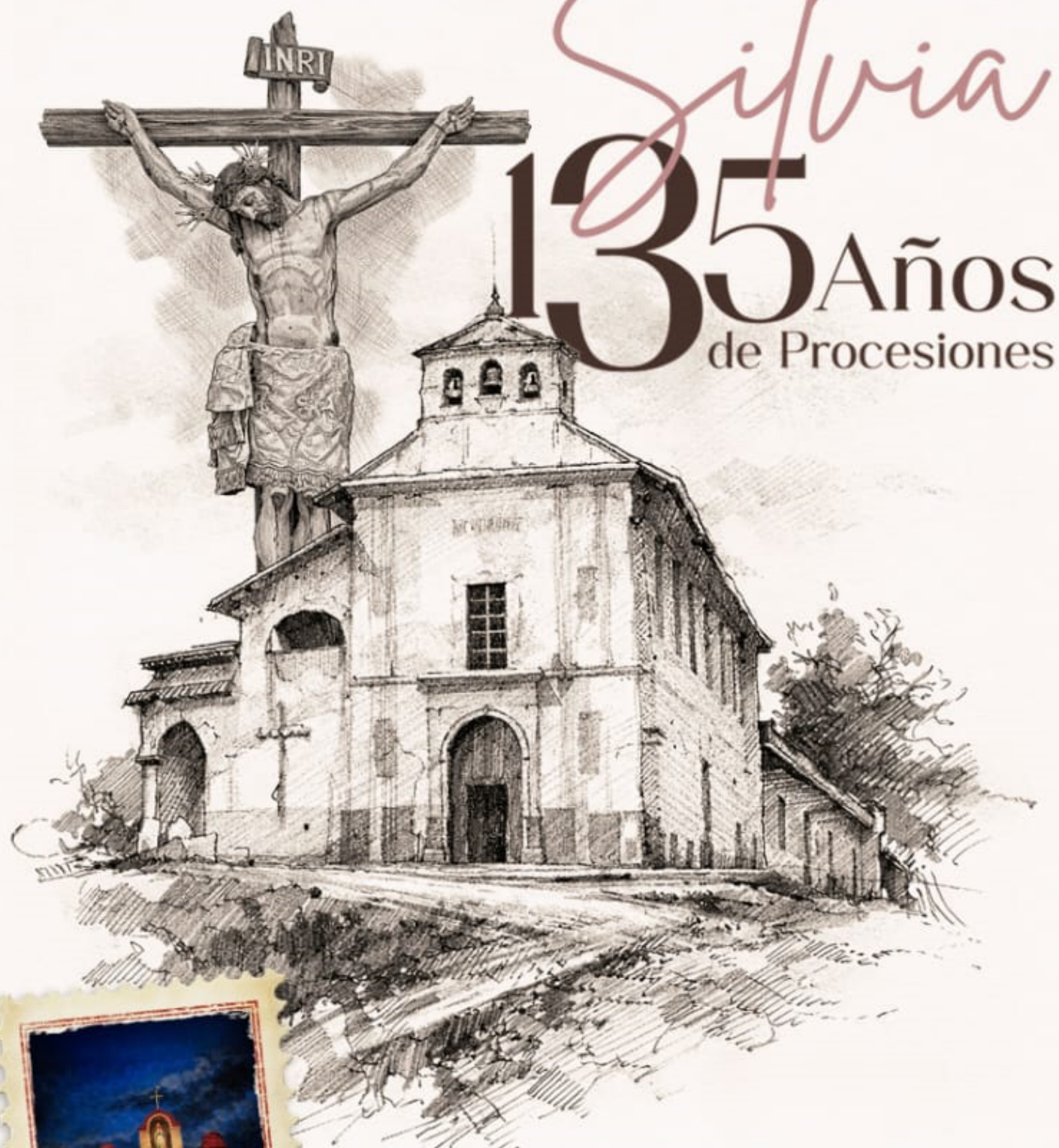
La memoria en uno de sus sentidos se entiende como una reappropriación consciente del pasado". La memoria histórica luego, se convierte en una herramienta de recuperación y de interpretación del pasado que juega un papel fundamental en la ideación de unidad presente, concretamente, de unidad nacional.

"La memoria es simbólica por definición, ya que caracteriza mediante un hecho o una experiencia vivida por un número pequeño, a toda una mayoría que no ha participado". (Noguera Fernández, 2007) Se configura a partir de las representaciones que se hacen sobre el pasado de

manera personal o colectiva. Son un producto cultural moldeado por innumerables mecanismos del presente (informaciones, ideologías, los medios de comunicación, la situación política, las modas intelectuales, entre tantos otros dispositivos sociales de cohesión). Su importancia radica además, en que contribuye a sanar heridas, a romper estereotipos, a recuperar y fortalecer identidades. También, en ejercicios de justicia social aporta elementos simbólicos y tangibles para tejer convivencia, para rescatar lo que se ha querido eliminar u olvidar, para construir nuevas narrativas y relatos, para aprender y des-aprender . en últimas para volver a encontrarnos y re-conocernos.



CLICK AQUÍ
REVISTA
COMPLETA



Silvia 135 Años de Procesiones

Los invitamos a honrar el pasado y a fortalecer la herencia de fe que nuestros abuelos iniciaron hace 135 años.

Participando con respeto y devoción, avivamos la tradición y mantenemos encendida el alma silviana.

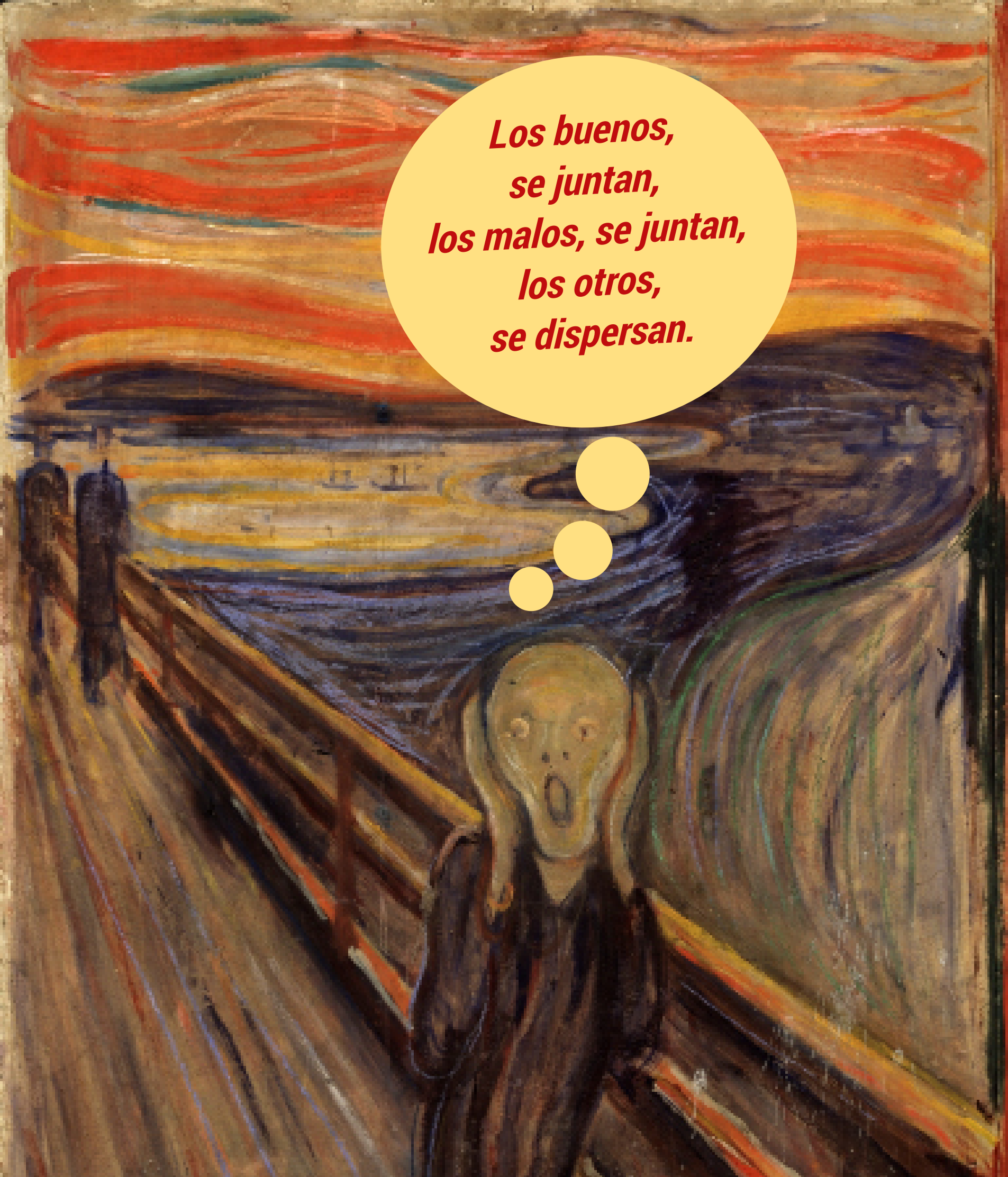
*Ahora las reuniones
de ciertos políticos,
no solo son con tamales,
también con conciertos,
pagados con "impuestos".*



***"Se hace el camino al andar",
pero también
se dejan señales,
para reanudar la trocha,
y no perderse,
Campesinos y Cafeteros
del Cauca, esta es la
oportunidad de mostrarnos,
también somos elegibles.***



La pintura de Edvar Munch, EL GRITO, Figura andrógina, tenida como ícono cultural. Este pintor noruego de finales del siglo XIX, la creó para interpretar el grito de la soledad, el desaliento, la depresión, convirtiéndose en una de las pinturas más famosas de la historia del arte, además de la expresión, se dice tiene sonido.

The background of the entire page is a reproduction of the painting 'The Scream' by Edvard Munch. It depicts a figure in the foreground with a pale, featureless face and wide-open mouth, as if screaming. The figure is on a bridge with a railing, looking out over a dark, turbulent sea under a sky of swirling reds, oranges, and yellows. In the distance, other figures can be seen on the bridge and ships on the water.

*Los buenos,
se juntan,
los malos, se juntan,
los otros,
se dispersan.*

CAUCA VOTA ASÍ

CÁMARA

Robledo invita a votar por la lista a la
Cámara de Representantes de Dignidad &
Compromiso en el Cauca así:

~~DIGNIDAD &
COMPROMISO~~

ROBLEDO
SENADOR

MIRA
 **NUEVO
LIBERALISMO**
**DIGNIDAD &
COMPROMISO**

~~10~~

¡ADELANTE! **con FAJARDO**



Al Senado



Justicia Social Agraria